



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00074

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

*Doña Mónica Meroño Fernández

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Piñero

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:39 horas del día 8 de junio de 2017, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Ante la ausencia justificada de la Letrada-Secretaria General, asiste la Letrada, D^a Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. 9L/MOCP-1238 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL, SEGUIMIENTO Y CONTROL



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López Morell

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez Lorente

Don Víctor Manuel Martínez Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Doña María Adoración Molina López

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

* Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Valderas

Don Miguel Sánchez López

Don Pedro Antonio Sánchez López

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Francisco Jódar Alonso

Don Manuel Villegas García

DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, D. ANTONIO URBINA YEREGUI Y D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.

La moción es defendida ante el Pleno por don Andrés Pedreño Cánovas, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos.

Interviene, a continuación, don Alfonso Martínez Baños para defender la enmienda parcial IX-13564, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia su voto favorable a la moción y manifiesta que espera que sea aceptada su enmienda.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciu-

dadanía; y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Pedreño Cánovas, que acepta incorporar al texto la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. Fernández Martínez, el Sr. Martínez Baños y el Sr. Cano Molina manifiestan, sucesivamente, su conformidad con el texto propuesto.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN

1°. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a que elabore y haga público el plan de vigilancia ambiental para el seguimiento y control de los impactos y de la eficacia de las medidas preventivas y correctoras establecidas, previsto en la Resolución de 10 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, que formula la declaración de impacto ambiental del proyecto Regeneración y adecuación ambiental de la bahía de Portmán, término municipal de La Unión, Murcia.

2°. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que éste inste, a su vez, al Gobierno de España a que proceda a la inmediata creación de la Comisión Técnica de Seguimiento, dándole publicidad, prevista en la declaración de impacto ambiental del proyecto Regeneración y adecuación ambiental de la bahía de Portmán, término municipal de La Unión, Murcia, recogida en la Resolución de 10 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático.

3°. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que éste inste, a su vez, al Gobierno de España para que realice y haga público el estudio de detalle para la localización y tratamiento adecuado de los materiales denominados arenas amarillas en él, según lo previsto en la declaración de impacto ambiental del proyecto Regeneración y



Asamblea Regional
de Murcia

adecuación ambiental de la bahía de Portmán, término municipal de La Unión, Murcia, recogida en la Resolución de 10 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático.

4°. La Asamblea Regional acuerda trasladar el apoyo a toda la vecindad del término municipal de La Unión, especialmente a los vecinos de la localidad de Portmán, y hacer nuestras sus demandas de información pública sobre la ejecución del proyecto de Regeneración y adecuación ambiental de la bahía de Portmán.

5°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a exponer públicamente en el municipio de La Unión el proyecto de Regeneración y adecuación ambiental de la bahía de Portmán.

6°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a tener en cuenta la construcción del puerto deportivo en la ejecución del proyecto de Regeneración y adecuación ambiental de la bahía de Portmán".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Pedreño Cánovas y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos.

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

II. MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HUELLA HÍDRICA EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES, FORMULADA POR D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ, D. JESÚS CANO MOLINA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Don Juan Luis Pedreño Molina defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.



**Asamblea Regional
de Murcia**

A continuación, la enmienda parcial IX-13563, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por don Miguel Sánchez López.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Pedreño Molina, que acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Sánchez López manifiesta su conformidad con el nuevo texto y el Sr. Urbina Yeregui y el Sr. Martínez Lorente muestran también su parecer favorable.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HUELLA HÍDRICA EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de:

1. Que se cree una línea de subvenciones y/o deducciones fiscales para la sustitución de tecnologías o elementos poco eficientes en materia de agua, a organizaciones que hayan estimado su huella de agua.

2. Que se valore en los ofertantes de obras, servicios, productos u otros proveedores de la Administración regional el cálculo de su huella de agua.

3. Que se cree una línea de la Consejería de Medio Ambiente para apoyar ese primer diagnóstico de huella de agua, de manera que las empresas que se acojan al mismo reciban una



Asamblea Regional
de Murcia

cantidad suficiente para cubrir parcialmente el coste de la evaluación inicial.

4. Que se permita a las Cámaras Oficiales de la Región, a las organizaciones empresariales representativas de cada sector de la economía regional y empresas consultoras, que así lo deseen, homologarse para ser organismo colaborador y poder llevar a cabo con medios propios, las evaluaciones necesarias dentro de ese cheque emprendedor, de manera que las empresas puedan solicitarlo de la forma que se estime oportuna en la necesaria convocatoria".

III. 9L/MOCP-0690 MOCIÓN PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN REGIONAL DE LUCHA CONTRA EL TABAQUISMO, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Ángel López Morell, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Seguidamente, interviene don Ángel Rafael Martínez Lorente para defender la enmienda parcial XI-13552, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, la enmienda parcial IX-13565, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida por doña María Ángeles García Navarro.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Adoración Molina López, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijación del texto de la moción el Sr. López Morell anuncia que rechaza la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y que acepta incorporar el texto de la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos como punto tercero.



Asamblea Regional
de Murcia

La Sra. García Navarro, el Sr. Martínez Lorente y la Sra. Molina López manifiestan, sucesivamente, su conformidad con el nuevo texto.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN REGIONAL DE LUCHA CONTRA EL TABAQUISMO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que estudie y tenga en consideración:

1.- La realización de un estudio epidemiológico sobre el consumo actual de tabaco en la Región de Murcia, el número de consumidores y la tendencia al alza o a la baja de dicha cifra y sus causas posibles.

2.- La puesta en marcha de un plan regional de lucha contra el tabaquismo que incluya, como requisitos mínimos:

- La reorganización, difusión y ampliación de los servicios médicos especializados de atención a personas consumidoras de tabaco y su acercamiento a los ciudadanos, extendiendo estas unidades a los centros de Atención Primaria.

- Reforzar la protección de los espacios sin humo, extendiéndolos a espacios abiertos al aire libre y, especialmente, a los centros educativos, incidiendo en las universidades, aumentando las inspecciones por parte de los técnicos de la Consejería de Sanidad.

- Apoyo a la iniciativa del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo para el envasado neutro.

- Campañas de sensibilización, educativas y formativas a favor del abandono del hábito y contra el tabaco como método preventivo.



Asamblea Regional
de Murcia

- Apoyo a iniciativas públicas o privadas, como el "Aula Respira", sobre práctica de ejercicio físico como medio para el abandono del hábito o de mejora de la autoestima.
- Coordinación del Servicio Murciano de Salud con los servicios especializados de los ayuntamientos.

3.- En colaboración con las Consejerías de Salud, de Educación, Juventud y Deportes, y la de Familia e Igualdad de Oportunidades, se ponga en marcha una estrategia de prevención del tabaquismo en el medio educativo, con diferentes objetivos y características según la edad de los grupos escolares, y entre la población juvenil".

IV. 9L/MOCP-1219 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO ENTRE REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES DE HOSTELERÍA DE LA REGIÓN PARA REDACTAR UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR Y D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y PODEMOS.

La moción es defendida ante el Pleno, en turnos sucesivos, por don Antonio Guillamón Insa y don Andrés Pedreño Cánovas, en representación de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos, respectivamente.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Mónica Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Meroño Fernández, Secretaria Segunda).

En el turno final interviene el Sr. Pedreño Cánovas.

Votada, la moción es aprobada por treinta y seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Podemos) y



Asamblea Regional
de Murcia

tres abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO ENTRE REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES DE HOSTELERÍA DE LA REGIÓN PARA REDACTAR UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la realización de las acciones necesarias por parte de la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social, dependiente de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, para promover el encuentro entre los representantes de las empresas y los representantes de los trabajadores del sector de hostelería de la Región de Murcia, con el fin de propiciar e impulsar el cumplimiento del compromiso adoptado en la firma de la reactivación de la vigencia del convenio de 2008, en febrero de 2016, para redactar un nuevo convenio colectivo actualizado del sector de hostelería".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. López Morell, el Sr. Guillamón Insa y la Sra. Meroño Fernández, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(La Sra. Meroño Fernández se incorpora a su puesto en la Mesa).

V. 9L/MOCP-1234 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA QUE POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA SE ESTUDIE EL ESTADO DE EMERGENCIA DEL MANANTIAL DE LOS BAÑOS DE MULA, FORMULADA POR LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS Y CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

(Se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).



Asamblea Regional
de Murcia

En un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos; don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don José Soria García, del Grupo Parlamentario Popular.

(La Presidenta se incorpora a su puesto durante la anterior intervención de la Sra. Giménez Casaldüero).

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA QUE POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA SE ESTUDIE EL ESTADO DE EMERGENCIA DEL MANANTIAL DE LOS BAÑOS DE MULA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez inste al Gobierno de España a que inste a la Confederación Hidrográfica del Segura a realizar las siguientes actuaciones en relación con los Baños de Mula:

- 1°. Estudio piezométrico de los acuíferos de la zona.
- 2°. Estudio piezométrico del manantial de los Baños.
- 3°. Revisión pormenorizada de los perímetros de riego de la zona.
- 4°. Control y vigilancia de los pozos y regadíos ilegales.
- 5°. Control sobre la venta de agua de los acuíferos de esta zona a otras zonas regables".

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Giménez Casaldüero, el Sr. Navarro Jiménez y el Sr. Soria García, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

